



Santiago, 7 de diciembre de 2021

HECHO ESENCIAL
Casino del Mar S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informante N° 516

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración,

En mi calidad de Gerente General de Casino del Mar S.A. (**Casino del Mar**”), y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado, por medio de la presente comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En el marco del proceso de negociación colectiva que se lleva a cabo con el Sindicato de Trabajadores de Comedores, Boite, Cabaret y Anexos de Casino del Mar, sociedad operadora del Casino de Juego de Viña del Mar, los trabajadores afiliados a este sindicato, que representan el 19% de la dotación completa del Proyecto Integral del Casino de Juegos de Viña del Mar, iniciarán, a partir del día 9 de diciembre de 2021, una huelga legal tras rechazarse la última propuesta formulada por Casino del Mar.

Hacemos presente que, se ha implementado un plan de contingencia con la finalidad de minimizar cualquier impacto de esta huelga en nuestros clientes y para mantener el funcionamiento del Casino y Hotel.

En atención a lo expuesto, no resulta posible estimar el eventual impacto que la huelga podría tener en los resultados de Casino del Mar, lo que de ser procedente, se informará a usted una vez que dispongamos de los antecedentes suficientes y pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Fabian Giame
Gerente General
Casino del Mar S.A.